

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°04-2024-GR.CAJ/PROREGION: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE PINTURA EN LOS EXTERIORES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL II -1
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA-CAJAMARCA**

1	NÚMERO DE ACTA	04-2024-GR.CAJ/PROREGION/CS
----------	-----------------------	-----------------------------

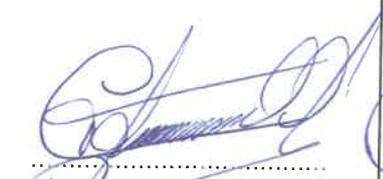
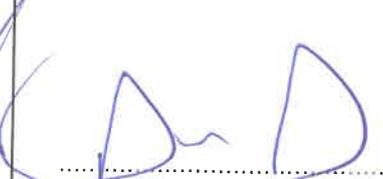
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Cajamarca, a los once (11) días del mes de octubre del año 2024, en el local de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora Programa Regionales-PROREGION, a las 16:18 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el Memorando N° 446-2024-GR.CAJ/PROREGION/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°04-2024-GR.CAJ/PROREGION-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN LOS EXTERIORES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL II -1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Víctor A. Tafur Villate	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Ingeniería
		Suplente			
Primer Miembro	C.P.C Willy Casas Casas	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Ingeniería
		Suplente			
Segundo Miembro	Econ. Aurora Izquierdo Bolaños	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		173,000.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 Ing. Víctor A. Tafur Villate Presidente del C.S	 C.P.C Willy Casas Casas Miebbro Titular del C.S	 Econ. Aurora Izquierdo Bolaños Miembro Titular del C.S.
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			